Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay
Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

Resolución N° 502/2010

Por la cual se aprueba la Adjudicación y el Contrato de la firma: Shantal S.A. para la Provisión de Reactivos Químicos para Estudios de Protocolo para el Rectorado de la Universidad Nacional del Este.

Ciudad del Este, 10 de junio de 2010

Visto: El Informe de Evaluación, realizado por el Comité de Evaluación del Rectorado de la UNE, en el que se recomienda la adjudicación a la firma Shantal S.A., para la Provisión de Reactivos para Estudios de Protocolo *a*l Rectorado de la UNE, y;

Considerando: Que la oferta presentada, ha sido evaluada con criterios Técnicos y Económicos, para una mejor adjudicación, adaptado a las disponibilidades presupuestarias del Rectorado, y;
Que se han cumplido con los demás requisitos exigidos en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, en cuanto a los principios mencionados en el Art. 4° "Principios Generales". Art. 26° "Evaluación de las Ofertas", y el Art. 34 "Procedimientos de Contratación Directa" Inc. "c" para la adjudicación correspondiente, y;
El Art. 28° tercer párrafo, que atribuye a la máxima autoridad institucional la adjudicación vía resolución; y el Decreto Reglamentario 21.909/03 en su artículo 65°.

Por Tanto,

En uso de sus atribuciones legales
El Rector de la Universidad Nacional del Este
Resuelve

Art. 1° **APROBAR** la adjudicación y el Contrato por Contratación Directa a la firma: **Shantal S.A.** por un monto total de Gs. 1.505.000 *(guaraníes un millón quinientos cinco mil)*, para la provisión de Reactivos Químicos para Estudios de Protocolo según las especificaciones técnicas solicitadas por el Rectorado y conforme a la oferta presentada por la empresa, a ser ejecutado en el rubro 350 FF10 (Gs. 1.505.000), en concordancia al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria según el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Solución concentrada en ácido clorhídrico p.a	5	49.000	245.000
2	Solución concentrada de ácido sulfúrico p.a	10	71.000	710.000
3	Cloroformo	5	77.000	385.000
4	Tiosulfato de sodio	5	33.000	165.000
			Total	1.505.000

Art. 2° Proseguir con las gestiones de Contrataciones Públicas, comunicar, y archivar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

Lic. Víctor Alfredo Brítez Chamorro
Rector